

ORDEN de 7 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cito en materia de carreteras; por el sistema de adjudicación directa (DC-RF-AL-105-8-480).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se ha adjudicado definitivamente el siguiente contrato de obra:

1. Denominación: «Acondicionamiento de Plataforma y mejora del afirmado en carreteras C-332, sección de Lújar a Orgiva, p.k.: 8,500 AL 9,600, y C-331 de Guadix a Adra p.k. 14,200 al 18,500. Localidad: Arcolea-Berja». Expediente: DC-RF-AL-105-8-480. Empresa adjudicataria: Firmes y construcciones, S.A. (FIRCOSA). Presupuesto de adjudicación: 15.800.000 pts. Coeficiente de adjudicación: 0,9879565942.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 7 de abril de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 7 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos que se citan en materia de carreteras, por el sistema de admisión previa (DC-1-SE-121.8.007 y DC-1-SE-121-C.8).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicada definitivamente, los siguientes contratos.

1. Denominación: Ordenación de márgenes de la CN-334. Tramo: Mercasevilla-Montecarmelo. Acondicionamiento y construcción de caminos de servicios de Torreblanca a Montecarmelo. CN-334. Expediente: DC-1-SE-121.8.007 y DC-1-SE-121-C.8. Empresa adjudicataria: Sota y Sacyr. Presupuesto de adjudicación: 1.183.501.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,81664333751.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 7 de abril de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 11 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/04-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de reparación interior Grupo de 21 vvdas. en la Bda. Virgen de los Reyes, 2ª Fase en Sevilla, correspondientes al expte: SE-87/04-P, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S.A.», en la cantidad de 9.922.313 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,97336132 sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 11 de abril de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitecturo y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A5.321.605/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras saneamiento de la playa de Matalascañas. Huelva, correspondiente al Expediente A5.321.605/2111 a favor de la empresa Corsan, S.A. y Jacrissa en Agrup. Temporal en la cantidad 394.623.357 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,866900 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de abril de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes.

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (A6.304.635/2111).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras reposición del primer tramo del emisario submarino de Roquetas de Mar, correspondiente al Expediente A6.304.635/2111 a favor de la empresa Jacrissa, en la cantidad 15.124.000 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,995000 sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de abril de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 26 de abril de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparaciones 2ª Fase, Bda. Las Molinos en Vejer de la Frontera (Cádiz), correspondientes al expediente AR-12002-RPV-8K a favor de la empresa «Alberco» en la cantidad 15.645.544 pesetas, que representan un coeficiente de adjudicación de 0,00 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de abril de 1988

JAIMÉ MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Obras Hcas. y Delegados Provinciales de la Consejería.

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 25 de abril de 1988, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo (PD. 457/88).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987

de 25 de marzo, de ordenación y organización del Servicio Andaluz de Salud, y conforme a la propuesta elevada por la Dirección General de Infraestructura y Contrataciones del Servicio Andaluz de Salud, esta Secretaría General ha resuelto anunciar las Contrataciones que se indican, con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Datos del suministro: Contratación Centralizada 33/88 S, N.C., para la adquisición de una U.C.I., con destino al Centro de Traumatología del Hospital Virgen del Rocío de Sevilla.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta millones de pesetas (40.000.000 ptas.).

Fianza provisional: La que se determine en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud (Dirección General de Infraestructura y Contrataciones-Secretaría de Gestión de Compras y Suministros), sito en Avda. de la Constitución, 18-2ª Planta de Sevilla.

Plazo-lugar de presentación de solicitudes: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de los mencionados Servicios Centrales en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en el día, fecha y hora que se especificará en el tablón de anuncios de estos Servicios Centrales, al menos con 72 horas de antelación.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 25 de abril de 1988.- El Director General de Infraestructura y Contrataciones, Francisco Blanco Chacón.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 18 de abril de 1988, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 12 de abril de 1988 del contrato de obras de «sustitución de 4 unidades en el C.P. de Bayarcal (Almería), adjudicado por el sistema de contratación directa, previa autorización del Consejo de Gobierno de fecha 10 de 1988, a la empresa Gines Artero Gómez, por un importe de 31.890.000 pesetas.

Sevilla, 18 de abril de 1988

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

ANUNCIO (PP. 408/88).

De conformidad con lo acordado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de abril de 1988, y sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. de la Provincia, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización de las obras del «Proyecto reformado del alumbrado del anexo al estadio municipal», con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos Sr. Dionis Hernández.

Plazo del contrato: Las prestaciones objeto del contrato se recibirán provisionalmente en el plazo de tres meses, contado a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde

la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Precio del contrato: Se señala como precio máximo de licitación del contrato la suma de 14.295.897 ptas.

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de las obras y aprobadas por la Comisión de Gobierno, con cargo a los fondos existentes para la financiación de estas obras.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las 10 a las 13 horas.

Garantía provisional: La proposición irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 227.959 ptas. La fianza podrá ser en metálico, en valores públicos, en créditos reconocidos y liquidados por la Corporación, o aval bancario, y deberá depositarse en la Caja de la Corporación.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose constituir en aval bancario.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ejecución de las obras del proyecto reformado del alumbrado del anexo al estadio municipal», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Sección 2ª, Negociado de Contratación, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

D.
mayor de edad, de estado de profesión
vecino de con domicilio en
con D.N.I. núm. expedido en el día
de de en nombre propio (o en
representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Marbella en el BO de núm. de fecha para contratar la ejecución de las obras de «Del proyecto reformado del alumbrado del anexo al estadio municipal».

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, ni ninguna otra prevista en las disposiciones vigentes que regulan subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

3. Adjunta el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 227.959 ptas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de ptas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este Concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuera.

..... a de de 1988
Firma del licitador

Documentos: Los concursantes presentarán, con su proposiciones los documentos exigidos en la cláusula VII del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Marbella, a las doce horas del día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días también hábiles desde la publicación de este anuncio en el BO del Estado. El mismo anuncio se insertará en el BO de la Provincia y en el BO de la Junta de Andalucía.

Marbella, 12 de abril de 1988.- El Alcalde, Alfonso Coñas No-gueras.

AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRIA (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 451/88).

Resolución del Ayuntamiento de Punta Umbría, por el que se anuncia Concurso con admisión previa, para adjudicar la explotación de 9 Chiringuitos en las Playas del Término Municipal.

Objeto: Adjudicación de 9 Chiringuitos por el procedimiento de concurso con admisión previa en las Playas de Punta Umbría.

Tipo: 250.000 ptas. mejoradas al alza.

Duración: Una temporada, prorrogable por tres más.